

Jueves, 4 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Eljas

ANUNCIO. Adhesión entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado. FACE.

El Pleno del Ayuntamiento de Eljas, en sesión ordinaria celebrada el día 27/03/2024, acordó la adhesión de esta Entidad Local al punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado (FACE), de conformidad con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de Diciembre, de impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la citada Ley.

Eljas, 27 de marzo de 2024
Antonio Bellanco Fernández
ALCALDE - PRESIDENTE

